

4 4 2 5 2  
4 4 2 5 2 . 1



MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.  
DURACION : 20 AÑOS.  
OBJETO : "MAQUINA INYECTORA PARA REPOSTERIA Y  
SIMILARES".

=====

A nombre de : DON FELIX ARTEAGABEITIA IRASTORZA.  
Residente en: PASAJES (Guipúzcoa).  
Nacionalidad: ESPAÑOLA.

(M. U. 602, A-R).



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen acreedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicite, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial del 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de enero de 1.930.

La adjunta solicitud tiene por objeto obtener en España el privilegio de explotación exclusiva por 20 años de una MAQUINA INYECTORA PARA REPOSTERIA Y SIMILARES, que está llamada a obtener gran aceptación en el mercado debido a su gran utilidad.

Para mejor comprensión del invento se ha dotado a esta memoria descriptiva de una hoja de dibujo, en la cual:

Fig. 1. Vista de frente de la máquina con los dispositivos exteriores.

Fig. 2. Sección de la boca de admisión con embudo y eje válvula en posición cerrada.

Fig. 3.- Sección del Cuerpo de la máquina por su eje y vista en planta de la boca de admisión y mecanismos de accionamiento.

El cuerpo de la máquina 1 tiene una cavidad cilíndrica 2 en la que se desliza interiormente la cabeza del émbolo 3, que en su retroceso por tiro del vástago 4 unido a la palanca 5 y por giro de esta sobre el punto fijo 6 inicia el vacío que a su vez por tener el eje válvula 7 los vaciados la-



# 44252

terales 8 la crema 9 contenida en el embudo 10 se desliza por los huecos que presente el eje válvula 7 al hallarse los vaciados 8 en posición vertical.

Esta posición de abertura de la válvula 7 se consigue mediante el desplazamiento de la biela 11 en el sentido de la flecha 12 que teniendo un ajuste fijo en 13 hace girar el sector 14, este a su vez desplaza a otro sector 15 mediante el dentado de ambas 16 un cuarto de vuelta y como la válvula es solidaria en 17 del sector 15 a su vez efectúa ese 1/4 de vuelta quedando libre para la admisión de la crema, (9).

Este movimiento de admisión se efectúa sin desplazarse la cabeza del embolo 3 debido al rasgado 18 que presenta la palanca en su unión con el extremo 19. A su vez la biela 11 es solidaria de la palanca 5 en la articulación 20 y mediante el hoqueo sensitivo que ofrece el tornillo de aletas 21, y una vez efectuado el giro de 1/4 de vuelta de los sectores dentados 14 y 15 al tropezar la biela 11 con la tuerca en su cara 22 queda bloqueada y por medio del telescópico 23 tanto la admisión como expulsión de la crema 9 por el desplazamiento de la cabeza de embolo 3 accionado por el giro de la palanca 5.

Mediante las articulaciones 24 y 25 el deslizamiento del émbolo 3 y telescópico 23 se efectúa en paralelo no dando lugar a ninguna torsión de ejes.

El telescópico se desliza en la oreja 26 saliente del cuerpo 1, y en el lado opuesto tiene otra oreja 27 en el que va un eje 28 que termina en el punto fijo 6 para articulaciones de la palanca 5.



Para cierre del cuerpo 1 lleva una tuerca interior 29 roscada en su extremo y otra tuerca moleteada 30 exterior con un pequeño moyú central 31; el vástago 4 tiene en el extremo roscado 32 una tuerca 33 que sirve para el reglado del curso del embolo 3 al encontrarse con el moyú 31.

El cuerpo 1 en su otro extremo lleva un moyú 34 roscado interiormente y por medio del record 35 roscado al moyú 34 y la tuerca 36 queda fijado al extremo también roscado del tubo 37 de la salida de la crema que se sustituye a voluntad por manga flexible.

El embudo 10 se fija en la boca 38 mediante el tornillo prisionero 39.

El cuerpo 1 lleva un zócalo o asiento plano 40 para poder fijar la máquina por medio de unos tornillos.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, siempre que no se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Máquina inyectora para repostería y similares, de cuerpo cilíndrico y zócalo de base plana con una boca de admisión de crema contenida en embudo fijado por ella.

2ª.- Máquina inyectora para repostería según reivindicación anterior, caracterizada por una oreja lateral en la que se fija el eje del punto fijo y otra oreja también lateral para fijación de una articulación de telescópico.

44252

30



3ª.- Máquina inyectora para repostería según reivindicaciones anteriores, portadora de una palanca con manilla fijada en el punto fijo de la reivindicación anterior.

4ª.- Máquina inyectora para repostería según reivindicaciones anteriores con una tuerca interior roscada y otra tuerca exterior moleteada roscadas al cuerpo.

5ª.- Máquina inyectora para repostería según reivindicaciones anteriores caracterizada por un émbolo deslizante en el cuerpo por medio del vástago articulado a la palanca y con curso reglabe por una tuerca hasta su tope con la tuerca exterior de la reivindicación anterior.

6ª.- Máquina inyectora para repostería según reivindicaciones anteriores caracterizada por su unión articulada a la palanca del telescopico que por cierre sensitivo funciona o no el telescopico.

7ª.- Máquina inyectora para repostería según reivindicaciones anteriores, caracterizada por una biela articulada al telescopico que desplaza un sector dentado solidario girando a su vez a otro sector dentado.

8ª.- Máquina inyectora para repostería según reivindicaciones anteriores caracterizada por un eje válvula solidario al sector dentado de la reivindicación anterior, con variadores laterales en su parte central coincidentes con la entrada de la boca de la reivindicación 2ª y que gira 1/4 de vuelta por medio del giro del sector a que es solidario efectuando el cierre o admisión según giro del sector.

9ª.- Máquina inyectora para repostería según reivindicaciones anteriores, que efectúa el movimiento de la reivindicación anterior sin movimiento solidario del vástago del



44252

émbolo de la reivindicación 5ª por medio de un rasgado en palanca en su zona de unión.

10ª.- Máquina inyectora de repostería según reivindicaciones anteriores caracterizada porque una vez hecho el giro de 1/4 de vuelta de la reivindicación 8ª, queda bloqueado el eje válvula funcionando el telescópico en el resto del emplazamiento de la palanca.

11ª.- Máquina inyectora para repostería según reivindicaciones anteriores caracterizada porque tanto para el eje del émbolo como para el del telescópico tiene unas articulaciones para el desplazamiento de antes en paralelo.

12ª.- Máquina inyectora para repostería según reivindicaciones anteriores caracterizada porque en la unión de los ejes del émbolo y del telescópico en su fijación a la palanca lleva esta unos vaciados para el juego libre de las articulaciones de la reivindicación 11ª.

13ª.- "MAQUINA INYECTORA PARA REPOSTERIA Y SIMILARES".

Madrid, 30 SEP. 1954

FELIX ARTEAGABEITIA IRASTORZA.

F. A. I.

